

# MEMORIA FINAL<sup>1</sup>

## Compromisos y Resultados

### Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2022/2023

Identificación del proyecto	
Código	sol-202200229544-tra
Título	<b>EL PROCESO LABORAL: DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA EN SIMULACIONES DE JUICIOS</b>
Responsable	<b>María Isabel Ribes Moreno</b>

1. Describa los resultados obtenidos a la luz de los objetivos y compromisos que adquirió en la solicitud de su proyecto. Incluya tantas tablas como objetivos contempló.

Objetivo nº 1	<i>Asimilación de contenidos teóricos de asignaturas de grado con una perspectiva de interrelación global</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Construcción de dos casos prácticos en colaboración con los profesores involucrados en el proyecto desde el principio del curso, al objeto de dejar bien planteado el contenido con antelación a fin de que encajen en los programas de las asignaturas. Planteamiento de los casos en el marco de las siguientes asignaturas: a) Un caso práctico correspondiente al contenido del programa de las asignaturas Derecho del Trabajo I y II, sobre un aspecto a decidir entre los profesores de las mismas junto a los profesores de las asignaturas Tutela de las Relaciones Laborales I y II. b) Un caso práctico correspondiente al contenido del programa de las asignaturas Derecho de la Seguridad Social I y II, sobre un aspecto a decidir entre los profesores de las mismas junto a los profesores de las asignaturas Tutela de las Relaciones Laborales I y II.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Los profesores han trabajado de manera conjunta para confeccionar los dos casos prácticos y que reflejasen aspectos de derecho sustantivo con el objetivo de que se pusiese en evidencia la necesidad de reforzar la perspectiva teórica como base de la elaboración de demandas y defensa de posiciones en juicio. A tal efecto, se mantuvieron tres reuniones entre los profesores, dirigida por la responsable del proyecto de innovación y se creó una carpeta conjunta en la que se colaboraba, no solo para la formulación del caso, sino para aportar jurisprudencia relevante, que pudiese ayudar a la resolución del mismo.</i>

<sup>1</sup> Esta memoria no debe superar las 6 páginas.

	<i>Los resultados han sido muy satisfactorios para los profesores puesto que se ha reforzado el aprendizaje y adquirido competencias prácticas que serán de utilidad en su futuro profesional.</i>
--	--

<b>Objetivo nº 2</b>	<i>Comprensión de la importancia del conocimiento de la teoría para un adecuado enfoque práctico de los contenidos</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>Resolución por parte de los alumnos de los dos casos prácticos. Esto se realizará por parte de los alumnos de cursos inferiores, junto con los alumnos de cuarto curso.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>Los estudiantes han resuelto los dos casos prácticos propuestos, uno en el marco de la asignatura Derecho del Trabajo II y otro en la de Derecho de la Seguridad Social II. Además, se ha formulado el caso de tal forma que los estudiantes puedan establecer en su solución argumentaciones diferentes en función de que estén en la posición de demandante y demandado. Este enfoque permitía observar las diferencias y las necesidades de sustentar con fundamento teórico las respuestas a las pretensiones en juicio. En esta actividad ha tenido un peso decisivo la implicación de los profesores de las asignaturas, colaborando con el estudiantado de forma activa. Sin embargo, por la dificultad que conlleva el desarrollo del curso, y su corto espacio temporal, los alumnos de cuarto curso en el marco de la asignatura Tutela de las Relaciones Laborales II, no han resuelto el caso de forma conjunta con los alumnos de cursos inferiores. Para completar la formación, tras la entrega de las soluciones por parte de los estudiantes de cursos inferiores, han valorado la solución y construido la simulación de la defensa en juicio.</i>

<b>Objetivo nº 3</b>	<i>Interiorización de los aspectos prácticos del proceso y su asimilación correcta</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>La asistencia previa de los alumnos de cuarto curso durante las primeras semanas del segundo cuatrimestre a un juicio del orden jurisdiccional social. Esta actividad se realizará en colaboración con el Juez D. Carlos Javier Galán Gutiérrez, titular del Juzgado número 2 de lo social de Algeciras que con antelación les indicará la fecha concreta de la visita y les explicará en sala los pormenores del juicio. En función de las circunstancias sanitarias, dicha visita y asistencia a juicio podrá ser transmitida de forma virtual.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>La dificultad de concretar las agendas del Juez y el profesorado ha impedido la posibilidad de la asistencia a juicio. Para cubrir esta ausencia, se impartió una sesión por el Juez jubilado, D. Francisco Carmona, a fin de dotar a los alumnos de la formación sobre estas cuestiones. Asimismo, el profesorado de las asignaturas Tutela de las Relaciones Laborales I y II han insistido en los aspectos prácticos del proceso para alcanzar el objetivo que se propuso, ante la dificultad de programar la asistencia a juicio.</i>

Objetivo nº 4	<i>Aprendizaje práctico de la forma de comportarse y actuar en juicio</i>
Actividades que había previsto en la solicitud del proyecto:	<i>En concordancia con la resolución por parte de los alumnos de los dos casos prácticos, D. Carlos Javier Galán Gutiérrez, juez de lo social del Juzgado número 2 de Algeciras, se desplazará a la sede, y asumirá el rol de juez en el juicio simulado que realizarán los estudiantes, conforme a la dinámica anteriormente descrita, junto con un graduado social de la comarca que se determinará en función del asunto. Por consiguiente, será el Juez el que tutelaré la práctica, contribuyendo de esta forma a que se asimile adecuadamente no solo los trámites procesales, sino también la propia formalidad que el proceso conlleva. Igualmente, el graduado social contribuirá asesorando a los estudiantes para el ejercicio práctico. Todo ello para dotar a la actividad de valor añadido.</i>
Actividades realizadas y resultados obtenidos:	<i>La asistencia del Juez D. Carlos Javier Galán, ha sido determinante para la correcta evolución y resultados del plan de innovación. Se desarrollaron los dos juicios simulados (en torno a los casos prácticos resueltos) en su presencia, con el estudiantado togado y a la finalización realizó una valoración crítica constructiva a los estudiantes. Por otro lado, el desarrollo temporal de la asignatura Tutela de las Relaciones Laborales II, ha impedido que se produzca la asistencia de un graduado social para asesorar a los estudiantes. Sin embargo, el hecho de que los dos profesores que han asumido la docencia de la asignatura, D. Emilio López y Dña. Victoria Carrasco, han ejercido como abogados laboristas durante muchos años, actuando en juicio, lo que ha permitido suplir la ausencia de un graduado social colaborador con su experiencia práctica.</i>

2. Realice una breve valoración sobre la influencia del proyecto ejecutado en la evolución de las asignaturas implicadas.

<i>Análisis del impacto de la innovación en las asignaturas relacionadas con el proyecto</i>
<p>El proyecto de innovación hacía referencia a tres asignaturas concretas del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, como son Derecho del Trabajo II, Derecho de la Seguridad Social II y Tutela de los Derechos Laborales II, correspondientes a los cursos segundo, tercero y cuarto de grado. Los profesores implicados consideran que la introducción de este tipo de prácticas desarrolla en gran medida las competencias asociadas al grado. Además, contribuye a que los estudiantes puedan visualizar la posibilidad de una de las salidas profesionales más comunes del grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, como es la profesión de graduado social, ya que la simulación se realiza en la sala de juicios y los estudiantes que desempeñan las funciones de graduado social van togados. A nuestro juicio, se trata de una práctica muy enriquecedora que ha servido para que los estudiantes se involucren más en la resolución de los casos prácticos. De hecho, la introducción de una actividad voluntaria de asistencia a un taller sobre dinámica de juicios, así como, otro sobre búsqueda de jurisprudencia y la identificación de los aspectos más relevantes en las mismas, tuvieron una acogida muy</p>

favorable. A tal efecto, fueron seguidas por un gran número de estudiantes, pese a desarrollarse de 15:00 a 15:45 horas.

3. Incluya en la siguiente tabla el número de alumnos matriculados y el de respuestas recibidas en cada opción y realice una valoración crítica sobre la influencia que el proyecto ha ejercido en la opinión de los alumnos.

<b>Opinión de los alumnos al inicio del proyecto</b>				
Número de alumnos matriculados: (DT II:21+DSSII:15+TRLII:14)				
<i>Valoración del grado de dificultad que cree que va a tener en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
		79.2% (19)	20.8% (5)	
<b>Opinión de los alumnos en la etapa final del proyecto</b>				
<i>Valoración del grado de dificultad que ha tenido en la comprensión de los contenidos y/o en la adquisición de competencias asociadas a la asignatura en la que se enmarca el proyecto de innovación docente</i>				
Ninguna dificultad	Poca dificultad	Dificultad media	Bastante dificultad	Mucha dificultad
	5 (23.8%)	13 (61.9%)	2 (9.5%)	1 (4.8%)
<i>Los elementos de innovación y mejora docente aplicados en esta asignatura han favorecido mi comprensión de los contenidos y/o la adquisición de competencias asociadas a la asignatura</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
	2 (9.5%)	4 (19%)	11 (52.4%)	4 (19%)
<i>¿Crees que el enfoque práctico sirve para reforzar conceptos teóricos, a lo que contribuye este plan de innovación?</i>				
Si		No		Tal vez
18 (85.7%)				3 (14.3%)
<i>¿Crees que tus competencias en relación con las asignaturas vinculadas a ésta que cursaste en el primer cuatrimestre se han fortalecido con este plan de innovación?</i>				
Si		No		Tal vez
15 (71.4%)				6 (28.6%)
<b>En el caso de la participación de un profesor invitado</b>				
<i>La participación del profesor invitado ha supuesto un gran beneficio en mi formación</i>				
Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	Muy de acuerdo	Completamente de acuerdo
<b>Valoración crítica sobre la influencia que ha ejercido el proyecto en la opinión de los alumnos</b>				
La opinión de los alumnos es variada, puesto que introducen sugerencias ajenas al proyecto, aunque en lo que respecta a su aprendizaje es mayoritariamente positiva. A tal efecto, el impacto de la temporalización del curso ha tenido una influencia muy destacada en sus opiniones, muchos opinan que habría de realizarse un mayor número de prácticas como esta, pero que al ser realizadas a final de curso suponen un obstáculo para ellos ya que se encuentran con una carga de trabajo				

muy superior. Una persona, además, aportó la necesidad de asistir a un juicio real. Este último punto, previsto inicialmente en el proyecto, pero que no pudo llevarse a cabo por motivos de agenda del Juez, será un aspecto que se mejorará en años siguientes, para lo que hemos retomado el contacto. En suma, la valoración ha sido enormemente positiva. En este sentido se incluyeron dos preguntas más como elementos de valoración: ¿Crees que tus competencias en relación con las asignaturas vinculadas a ésta que cursaste en el primer cuatrimestre se han fortalecido con este plan de innovación? ¿Crees que el enfoque práctico sirve para reforzar conceptos teóricos, a lo que contribuye este plan de innovación?. En ambos casos la respuesta ha sido mayoritariamente positiva, sin que haya ninguna negativa.

4. Describa las medidas de difusión a las que se comprometió en la solicitud y las que ha llevado a cabo<sup>2</sup>.

Descripción de las medidas comprometidas en la solicitud

No se incluyó ningún tipo de medida sobre la difusión.

Descripción de las medidas que se han llevado a cabo

No obstante lo anterior, se ha dado difusión de la actividad mediante la red social X (antes Twitter) y otras Redes sociales, tanto por el Juez, como por la responsable del proyecto.

Se adjuntan fotografías en de la sesión en la que se desarrolló la simulación de los juicios:



<sup>2</sup> Si en la solicitud no indicó compromiso de difusión de resultados este criterio no se tendrá en cuenta en la evaluación

